UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 0875 - 21182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 21 de marzo de 2.017.-

RESOLUCION Nº 078-SRT-2.017.

EXPEDIENTE Nº 257-2015.

VISTO:

La Nota presentada por el Sr. Gustavo Fabián Chuve, miembro de la Comisión Organizadora de las "II JORNADAS DE ENFERMERIA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota presenta el presupuesto e informa que la Empresa "FERRER Hnos. S.R.L.", de la ciudad de Tartagal, es la única que cuenta con el servicio para realizar el viaje de los alumnos de la Carrera Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este, hacia la ciudad de Tartagal y viceversa.

Que los mencionados alumnos participaron de la "III JORNADAS DE ENFERMERIA" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal, los días 23 y 24 de octubre del año 2.015.

Que se cuenta con los fondos, enviados mediante la OPNP Nº 876-15 – Expediente Nº 257-2015, para solventar los gastos que demande la contratación del servicio de transporte.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00), ocasionado por la contratación de la firma "FERRER Hnos. S.A.", CUIT N° 30-67313996-1, con domicilio en las calles Richieri y Sarmiento de la ciudad de Tartagal, para cumplir con el servicio de transporte de los alumnos de la Carrera Enfermería que se dicta en la localidad de Santa Victoria Este, hacia la ciudad de Tartagal en donde participaron en la "III JORNADAS DE ENFERMERIA" llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 23 y 24 de octubre de 2.015.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: DOCE MIL (\$ 12.000,00), a la Partida: 3.5.1: SERVICIO DE TRANSPORTE del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.015.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

Ing. Estela Gomez Secreta la Seda Ragional Tartage, U.N.Sa. NACIONAL DE SALIA
SEDE
ACCIONAL TATABOO

Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa